

Rad No.: 26-240-113339

Barranquilla, 19/03/2026

Señor (a)
JOHNNY GOMEZ
CARRERA 16D No. 8 – 34 BARRIO OBRERO
Santa Marta

Contrato: 2118639

Asunto: Cumplimiento fallo Recurso de Apelación

En atención a la RESOLUCIÓN No. SSPD - 20268200152915 DEL 02/03/2026, recibida en nuestras oficinas el 06 de marzo de 2026 con radicado interno No. 26-006208, mediante la cual se resolvió Recurso de Apelación con la que se decidió REVOCAR la decisión administrativa No. 240-21-202362 de 07/09/2021, proferida por la empresa GASES DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS GASCARIBE S.A. E.S.P., nos permitimos informarle que la Empresa, no realizó cobró alguno en la facturación del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la CARRERA 16D NO. 8 – 34 DE SANTA MARTA, de conformidad con lo expuesto en las consideraciones de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBI BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

JUADAZ/73
238280512